

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Cataluña por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de construcción de la variante estación de bombeo (término municipal de Pobla de Mafumet) válvula número 1 (término municipal de Valls) en el oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza, de la «Compañía Logística de Hidrocarburos C. L. H., Sociedad Anónima».

Con fecha 15 de noviembre de 1999 se autorizó por Resolución de la Dirección General de la Energía, el proyecto de construcción de la variante estación de bombeo (término municipal de Pobla de Mafumet), válvula número 1 (término municipal de Valls) en el oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en la precitada Ley, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días que se especifican a continuación:

Día 24 de febrero de 2000 en los Ayuntamientos de El Morell, El Roruell y La Masó.

Día 25 de febrero de 2000 en los Ayuntamientos de Valls, El Milá y Alcover.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de las actas figura en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos

que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Compañía Logística de Hidrocarburos, C. L. H., Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Barcelona, 2 de febrero de 2000.—La Delegada del Gobierno en Cataluña, Julia García-Valdecasas Salgado.—6.778.

Anexo

Mes: Febrero, 2000.

Finca número	Titular	SP (ml)	OT (ml)	Dat. Catastro		Citación	
				Pol	Parc	Día	Hora
<i>Término municipal de El Morell</i>							
TA-MO-7.	Desconocido	143	1.859	3	2	24	9:00
<i>Término municipal de El Rourell</i>							
TA-RO-107.	Herederos de José Teixido: Josep y Montserrat Teixido y Torrens	185	2.405	3	9	24	11:30
<i>Término municipal de La Masó</i>							
TA-MA-101.	Desconocido	68	884	3	85	24	16:00
TA-MA-113.	Desconocido	34	481	3	104	24	16:00
TA-MA-125.	Desconocido	7	126	S/N	S/N	24	16:00
TA-MA-126.	Desconocido	16	352	3	130	24	16:00
TA-MA-153.	Desconocido	4	52	S/N	S/N	24	16:00
<i>Término municipal de Valls</i>							
TA-VA-13.	Desconocido	22	263	18	238	25	9:00
TA-VA-107.	Desconocido	172	2.236	18	131	25	9:00
TA-VA-109.	Desconocido	0	50	18	134	25	9:00

Abreviaturas: SP, servidumbre permanente; OT, ocupación temporal; POL, polígono; PARC, parcela; ml, metros lineales.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, referente a la admisión definitiva del permiso de investigación «Collado de Girón», número 2.765.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.765. «Collado de Girón». Sección C. 33. Bejis y Sacañet (provincia de Castellón) y Andilla (provincia de Valencia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería,

de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 12 de enero de 2000.—Juan E. Ramos Barceló, Director territorial.—5.798.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título de Doctora en Medicina y Cirugía de doña Aurora Bilbao Soto, que fue expedido el 11 de febrero de 1992, y registrado en el Ministerio de Educación y Cultura al número 1994/064116, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 18 de enero de 2000.—La Administradora, Begoña Antón Más.—5.310.